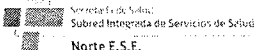
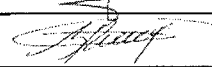
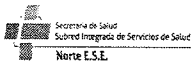


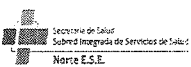
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01
			VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD		PÁGINA : 1 DE 2
	NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO			
PROCESO No		INVITACIÓN A COTIZAR No 012-2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZA	
OBJETO A CONTRATAR		ALQUILER DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Proponente 1 MESSER COLOMBIA S.A. 860005114 4	
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo entregado por la subred)	1. Cumple	Observación:
	2. Documento de identificación del Representante Legal	1. Cumple	Observación:
	3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente, no mayor a treinta (30) días calendarios	1. Cumple	Observación:
	4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	N/A	Observación:
	5. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (anexo entregado por la subred)	N/A	Observación:
	6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses (Anexo entregado por la subred)	1. Cumple	Observación:
	7. Garantía de seriedad de la oferta. (Esta garantía aplica para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMMLV)	N/A	Observación:
	8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	1. Cumple	Observación: Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a cotizar 012-2023, en virtud al Parágrafo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."
	9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RIT	2. No Cumple	Observación: agradecemos allegar documento denominado RIT actualizado.
	10. Compromiso Anticorrupción - pacto de transparencia (Anexo entregado por la subred Norte ESE)	1. Cumple	Observación:

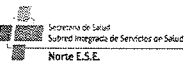
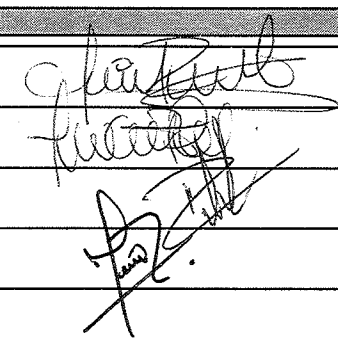
HABILITANTES JURÍDICOS	11. Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple	Observación:
	12. Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple	Observación:
	13. Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple	Observación:
	14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple	Observación:
	15. Certificado Antecedentes - Personería de Bogotá D.C. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple	Observación:
	16. Registro Único de Proponentes -- RUP	N/A	Observación:
	17. Certificación Bancaria	1. Cumple	Observación:
	18. Certificación de cumplimiento Decreto 332 de 29 de diciembre de 2020	2. No Cumple	Observación: El proponente no cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a cotizar 012-23, pues no adjunto el documento Certificación de cumplimiento Decreto 332 de 29 de diciembre de 2020. Por tanto, deberá subsanar allegando el documento.
	19. REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS FINALES: -- RUB	2. No Cumple	Observación: no cumple con este requisito. Si Bien es cierto el plazo límite establecido para el diligenciamiento y presentación del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), de las diferentes entidades, empresas o personas, obligadas ante la DIAN, se encuentra establecido para el 31 de julio de 2023. Este documento es requerido en las diferentes modalidades o procesos de contratación de bienes y servicios, que lleva a cabo la Sub Red Norte ESE y forma parte de los requisitos habilitantes en los procesos de evaluación. De acuerdo al plazo anteriormente mencionado, el proveedor o proponente, que se presente en los diferentes procesos de contratación, en el caso de que aún no posea dicho documento, debe expresarlo por escrito determinando la altura del trámite en que se encuentra y anexarlo como soporte al proceso en el cual este siendo participe, igualmente con el compromiso de que en el evento de ser favorecido en el proceso de selección, debe allegarlo, para la legalización del contrato. Agradecemos subsanar la información.
OBSERVACIONES: El proponente MESSER COLOMBIA S.A., no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la invitación a Cotizar No. 012 - 2023. Por tanto debe subsanar la información requerida.			
EVALUADORES			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Catalina Jiménez Delgado Profesional Especializada - Dirección de Contratación	<i>Catalina Jimenez</i>	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Carlos Fernando Rey Riveros Director de Contratación	<i>CFR</i>	

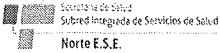
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No		012-2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 3100 DE 2019 Y 4410 DE 2009		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	
			Messer Colombia S.A. NIT860.005.114-4	
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUB o documento que certifique el trámite	CUMPLE / NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.627	
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009-2016/005-5 2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.				
* Proponente 1: La empresa Messer Colombia S.A. NIT860.005.114-4 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT/PADM/SICOF. Formulario conocimiento del cliente o contraparte. EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES: conformados por: Costos de distribución, gastos de administración, pérdidas por deterioro sobre cuentas por pagar y otros gastos. Se debe registrar: 10.578.799.083 EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES: conformados por: Costos financieros. así: 182.750.750, se debe registrar el concepto de los egresos no operacionales. No Presenta la siguiente documentación para verificación de la información: *RUB, o documento que certifique que se encuentra en trámite. NOTA: MARIA CONSTANZA IGLESIAS GAITAN, aparece en Lista de personas que colocan su dinero en paraísos fiscales, ocultan sus propiedades y bienes como compañías, aviones privados, bienes raíces y yates; o mediante fideicomisos, con el objetivo de alivianar su carga fiscal, fueron publicadas por el periódico alemán Süddeutsche Zeitung y coordinada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). Certificación de bienes por Revisor Fiscal.				
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT/PADM/SICOF.				
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012				
*La evaluación y análisis de la información presentada por el oferente se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT/PADM/SICOF, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.				
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF:		MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES/ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL ANALISIS / FECHA: 16/02/2023		

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		012-2023			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ALQUILER DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	No. NIT: NO APLICA+Z20:AM24		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			MESSER COLOMBIA S.A.	NO APLICA	NO APLICA
			No. NIT: 860.005.114-4	No. NIT: NO APLICA	No. NIT: NO APLICA
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El proponente debe hacer entrega de la ficha técnica de los elementos ofertados donde se especifiquen las características técnicas del equipo y que cumplen con la demanda de consumo de gases medicinales de acuerdo a la normatividad vigente.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega las fichas de la totalidad de elementos que se requieren para los sistemas objeto del proceso, tampoco relacionan el cumplimiento conforme a la demanda de consumo.		
	2. El proponente debe hacer entrega de carta de autorización y/o representación del fabricante, deberá indicar claramente si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento.		
	3. El proponente debe hacer entrega de certificación debidamente suscrita por representante legal en la cual especifique que los equipos no se encuentran en experimentación ni son repotenciados.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente allega documento Asunto: CERTIFICACIÓN, el cual soporta el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento.		
	4. El proponente debe hacer entrega de certificación debidamente suscrita por representante legal donde indique que los equipos ofertados no cuentan con alertas sanitaria vigentes.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente allega documento Asunto: CERTIFICACIÓN, el cual soporta el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento.		
	5. El proponente debe hacer entrega de documento que acredite que los equipos no tienen más de 5 años en uso.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento.		

St.

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSION: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO NO		012-2023			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ALQUILER DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	No. NIT: NO APLICA+720-AM24		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			MESSER COLOMBIA S.A. No. NIT: 860.005.114-4	NO APLICA No. NIT: NO APLICA	NO APLICA No. NIT: NO APLICA
	6. En caso de que los equipos a ofertar sean usados, debe presentar la hoja de vida de los mismos con sus debidos reportes de mantenimiento.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente allega los reportes de mantenimiento pero no aporta las hojas de vida de los equipos que conforman los sistemas.		
	7. Anexar certificación de experiencia de mínimo uno (1) y hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de mínimo uno (1) y hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. • Objeto del contrato. • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, debido a que solo aporta la copia de los contratos los cuales no se encuentran firmados por las partes, ni allega la certificación ni acta de liquidación de los mismos.		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE		

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	012-2023				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	ALQUILER DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	No. NIT: NO APLICA+Z20-AM24		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			MESSER COLOMBIA S.A.	NO APLICA	NO APLICA
			No. NIT: 860.005.114-4	No. NIT: NO APLICA	No. NIT: NO APLICA
OBSERVACIONES: El oferente MESSER COLOMBIA S.A. no allega la documentación completa ni conforme a lo solicitado, para soportar el cumplimiento de la totalidad de requerimientos técnicos del presente proceso.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Profesional Especializado				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Profesional Administrativo				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Profesional Especializado				

	CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INICIALES		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1		
Norte E.S.E.		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No.	012-2023	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	ALQUILER DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			MESSER COLOMBIA S.A.	N/A	N/A
			860.005.114 - 4	N/A	N/A
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A.	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple	N.A.	N.A.
			Observación:	Observación:	Observación:
Sírvase subsanar las siguientes observaciones dentro del término de traslado establecido en la Invitación a Cotizar No.012-2023 S.NTE hasta el día 21/02/2023 a las 4:00 pm. PROponente 1. MESSER COLOMBIA S.A. JURÍDICO (NO CUMPLE): EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR No.012-2023 Numeral 9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RIT: El proponente no cumple con el criterio jurídico estipulado en la Invitación a Cotizar 005-2023, pues no adjunto el documento Registro de Identificación Tributaria - RIT. Por tanto, deberá subsanar allegando el documento. SARLAFT (NO CUMPLE): EL OFERENTE NO CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN SARLAFT DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR No.012-2023 Formulario conocimiento del cliente o contraparte. EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES: conformados por: Costos de distribución, gastos de administración, pérdidas por deterioro sobre cuentas por pagar y otros gastos. Se debe registrar: 10.578.799.083 EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES: conformados por: Costos financieros. así: 182.750.750, se debe registrar el concepto de los egresos no operacionales. No Presenta la siguiente documentación para verificación de la información: 3. o documento que certifique que se encuentra en trámite. 4. MARIA CONSTANZA IGLESIAS GAITAN, aparece en Lista de personas que colocan su dinero en paraísos fiscales, ocultan sus propiedades y bienes como compañías, aviones privados, bienes raíces y yates; o mediante fideicomisos, con el objetivo de alivianar su carga fiscal, fueron publicadas por el periódico alemán Süddeutsche Zeitung y coordinada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). Certificación de bienes por Revisor Fiscal. TÉCNICO (NO CUMPLE): EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LA INVITACIÓN A COTIZAR No.012-2023 Item 1: El oferente no allega las fichas de la totalidad de elementos que se requieren para los sistemas objeto del proceso, tampoco relacionan el cumplimiento conforme a la demanda de consumo. Item 2: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento: Carta de autorización y/o representación del fabricante, deberá indicar claramente si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado. Item 5: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento: Documento que acredite que los equipos no tienen más de 5 años en uso. Item 6: El oferente allega los reportes de mantenimiento pero no aporta las hojas de vida de los equipos que conforman los sistemas. Item 7: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, debido a que solo aporta la copia de los contratos los cuales no se encuentran firmados por las partes, ni allega la certificación ni acta de liquidación de los mismos.					
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		 Jenny Marcela Hurtado Rojas Tecnólogo Administrativo II - Dirección de Contratación - Bienes y Servicios			